

INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO N° 2242/2025.

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 16/2025 "SERVICIO DE ENFERMERIA" - ID N.º 464.000.-

FECHA: 07 DE NOVIEMBRE DE 2025

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución de Directorio N.º 2242/2025, de fecha 03 de setiembre de 2025 se constituye el Comité de Evaluación para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 16/2025 "SERVICIO DE ENFERMERIA" - ID N.º 464.000.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; siendo las 10:00 horas del 21 de octubre de 2025, se dio inicio al Acto de Apertura de las Ofertas presentadas por los Oferentes, según consta en Acta de Apertura de Ofertas, correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 16/2025 "SERVICIO DE ENFERMERIA" - ID N.º 464.000. En la ocasión han presentado las ofertas dentro del plazo establecido los siguientes oferentes, cuyos precios de oferta final se detallan a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CONSORCIO GEPEN	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 995.499.372 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Seguridad Segures Monto total asegurado Gs.: 52.000.000 Vigencia de la Póliza: De 21/10/2025 a 18/02/2026, 120 días
ALDER AUGUSTO MENDOZA GONZALEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 969.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Seguros Chaco S.A. Monto total asegurado Gs.: 52.000.000 Vigencia de la Póliza: De 21/10/2025 a 17/02/2026, 120 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto	Fecha Inscripción	Fecha Aprobación
CONSORCIO GEPEN	530	1866612	NO	Registro Proveedor	2024-11-07 07:40:04	2024-11-07 12:15:06
ALDER AUGUSTO MENDOZA GONZALEZ	34	1866422	NO	Registro Proveedor	2024-06-25 00:00	2024-06-26 08:41:55

Integrantes del consorcio: 80121191-3 - CONSORCIO GEPEN

RUC	Razón Social	Observación	Inscripto
80019695-3	GEMA SA		Registro Proveedor
80020112-4	GRUPO IDEM S.A.		Registro Proveedor
80121191-3	CONSORCIO GEPEN		Registro Proveedor

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**. Este contrato tendrá de vigencia desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Dr. David C. ...

Abg. Laura Watanabe
Asesoría Legal
CONATEL

Mano Hugo Sanabria
Unidad de Bienestar Laboral
CONATEL

En el Acto de Apertura de Ofertas se han realizado las siguientes observaciones:

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
<p>-El oferente sanatorio UME de Alder Mendoza, no presenta documentos que demuestren la capacidad de experiencia requerida, capacidad técnica, habilitaciones de MSPYBS y Superintendencia de Salud que habilita como prestador de servicio, no presenta habilitación digesa (residuos patológicos), la patente presentada corresponde a la ciudad de Coronel Oviedo no a la ciudad de Asunción y Gran Asunción.</p> <p>-No presenta listado de ambulancias y sus habilitaciones</p> <p>-No presenta listado de personales (Médicos, enfermeros, choferes, paramédicos)</p> <p>-No presenta ratios financieros.</p> <p>No presenta los documentos según lo que solicita el PBC.</p>	80121191-3 - CONSORCIO GEPEM	Marcela Fiegchen	2025-10-21 10:25:24

Estas observaciones serán analizadas por el Comité en las respectivas etapas del presente Informe.

I- MARGEN DE PREFERENCIA

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido **como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas**. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Conforme a lo establecido en la Ley N° 4558/2011 – “Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de contrataciones públicas”, el cual ha sido modificado por la Ley 6575/2020 – “Que modifica el Artículo 2° de la Ley 4558/2011, y la Circular DNCP N° 23/2020, la cual establece lo siguiente:

Art 2°. Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 40% (cuarenta por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional”.

En tal sentido, los oferentes:

CONSORCIO GEPEM

- ✓ **(GRUPO IDEM S.A.):** Presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 210189, certificando como Actividad principal SERVICIO DE ENFERMERÍA.
- ✓ **(GEMA S.A.):** Presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 210032, certificando como Actividad principal SERVICIO DE ENFERMERÍA.
- ✓ **SANATORIO UME DE ALDER AUGUSTO MENDOZA GONZALEZ:** Presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 210487, certificando como Actividad principal SERVICIO DE ENFERMERÍA.

Verificado el Portal del Ministerio de Industria y Comercio se visualiza que todos los Oferentes disponen de Certificado de Origen vigentes para la presente Licitación, por lo que no se Aplica el Margen de Preferencia.



David Walker



Watanabe
Asesoría Legal
CONATEL



Mario Hugo Sanabria
Unidad de Bienestar Laboral
CONATEL

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Trámite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social	
Servido	210487	464000	1069790	VerCertificado	Autorizado,	16/10/2025 18:21:06	12767034	ALDER AUGUSTO MENDOZA GONZALEZ
Servido	210189	464000	1067403	VerCertificado	Autorizado,	16/10/2025 14:40:27	800201124	INVERSION Y DESARROLLO EN EMERG.MEDICAS SA (GRUPO IDEM SA)
Servido	210032	464000	1069066	VerCertificado	Autorizado,	15/10/2025 23:09:40	800196953	GEMA SA

Total Row Count in Report- 3
Row(s) 1 - 3

II- ANALISIS DE LAS OFERTAS


En primer término, se ha procedido al análisis de la oferta presentada, para determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los requisitos contenidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

- **SANATORIO UME DE ALDER AUGUSTO MENDOZA GONZALEZ:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Perfil del Proveedor N.º 1866422.

Para la licitación de referencia, se encuentran **VIGENTES Y EN CARÁCTER DE DECLARACION JURADA:** DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE, REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.), CONTRATOS ANTERIORES O HISTORIALES, CONSTANCIA DEL RUC O CERTIFICADO DE INSCRIPCION ANTE LA AUTORIDAD TRIBUTARIA DEL PAIS DE ORIGEN.

Verificado las Documentaciones de carácter formal, la Gerencia Operativa de Contrataciones conforme a la solicitud realizada por el Comité de Evaluación ha solicitado al oferente cuanto sigue:

- ✓ 1. Demostrar la experiencia en [SERVICIOS DE ENFERMERÍA] con contratos y/o facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: ÚLTIMOS 5 (CINCO) años. [2020,2021, 2022, 2023, 2024]. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.
Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- ✓ 2. La prestadora deberá contar con la siguiente infraestructura:
 - 2.1 móviles propios de terapia intensiva móvil adulto/pediátrico, unidades móviles de consulta domiciliaria, unidades móviles de traslado de alto y bajo riesgo, asegurados. **Habilitación de cada una de las unidades móviles, cada una de estas habilitaciones tienen que tener la identificación de los móviles para que esté habilitada y copias de las pólizas de seguros de las mismas.**
 - 2.2 Sistema de comunicación, oficinas administrativas con sus respectivos números telefónicos. **Curriculum de la empresa.**
 - 2.3. Sistema de software de administración de servicios y despacho telefónico las 24hs los 365 días del año. **Curriculum de la empresa que muestre el sistema de la misma.**
 - 2.4. Sistema GPS y Cámaras de Grabación en todas las Unidades Móviles. **Curriculum de la empresa que muestre el sistema de la misma.**


Lic. David Ollabey


Abg. Laura Watanabe
Asesoría Legal
CONATEL


Mario Hugo Sanabria
Unidad de Bienestar Laboral
CONATEL

el sistema de la misma.

- ✓ 3. Copia simple de la Habilitación/autorización de medicina ambulatoria.
- ✓ 4. Habilitación base Operativa, para el Edificio Ayfra deberá estar a 2.5 km de distancia. Copia de Habilitación de la base operativa vigente, e indicación de sitio de la misma.
- ✓ 5. Habilitación de cada una de las unidades móviles, cada una de estas habilitaciones tienen que tener la identificación de los móviles para que esté habilitada.
- ✓ 6. Cantidad mínima de 9 móviles, según disposición y exigencia de la Resolución SG 60/2000 del Ministerio de Salud y Bienestar Social y la Superintendencia de la Salud, a los efectos de corroborar que cuenta con la capacidad técnica de dar pronta respuesta. Título de la propiedad y/o seguro para móviles propios.
- ✓ 7. Registro sanitario vigente de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) Residuos patológicos.
- ✓ 8.1. Para el médico que hará consultas presenciales en la oficina de la CONATEL deberá contar con una experiencia de 3 años como mínimo y los registros correspondientes, para lo cual deberá presentar copia simple del Título expedido por una universidad competente, visado y que cuenten con registro y habilitación del MSPyBS. Curriculum acompañado de la copia simple del Título visado y que cuenten con registro y habilitación del MSPYBS.
- ✓ 8.2 Para la enfermera propuesta para el servicio a ser prestado en las oficinas de la CONATEL, la misma deberá contar con Título de Licenciatura en enfermería con una antigüedad de 5 años como mínimo, con pasantía por Urgencia. Curriculum acompañado de la copia simple de Título de Licenciatura en enfermería con una antigüedad de 5 (cinco) años como mínimo, certificado de pasantía por urgencia en la Institución donde haya realizado, copia del registro y habilitación de MSPYBS.
- ✓ 8.3 Paramédicos para las ambulancias, deberán contar con título de técnicos en emergencias médicas, deberá presentar copia simple del título de técnicos en emergencias médicas, aprobados por el Instituto Nacional de Salud y habilitado por el MSPyBS. Curriculum acompañado de Copia simple de título de técnicos en emergencias médicas, aprobados por el Instituto Nacional de Salud y habilitado por el MSPYBS.
- ✓ 8.4. Choferes especializados, con cursos de capacitación en primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar básica, deberá presentar Copia de cursos de capacitación en primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar básica. Curriculum acompañado de Copia de cursos de capacitación en primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar básica.
- ✓ 9. Currículum de la empresa.
- ✓ 10. Declaración Jurada de cumplimiento con descripción de los equipos de Bioseguridad a ser utilizados.

Dentro del plazo establecido por la Convocante el Oferente SANATORIO UME DE ALDER AUGUSTO MENDOZA GONZALEZ, ha presentado documentaciones, pero no la totalidad de los documentos solicitados por el Comité de Evaluación, los cuales se pueden verificar en la tabla de verificación de documentos, por lo tanto, conforme a lo establecido en el Art. 77.- Aclaración de ofertas. Con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito o por los medios telemáticos habilitados para el efecto. El Art. 80.- Disconformidad, errores y omisiones. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación, el encargado de la evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada. A ese efecto, el encargado de la evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido en las bases de la contratación, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta, y conforme a lo establecido en el Artículo 52.- Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas, donde menciona "En la evaluación de las ofertas se verificará el cumplimiento o no de los requerimientos del pliego de bases y condiciones.



David Ullalba



Abg. Laura Watanabe
Asesoría Legal
CONATEL



Mario Hugo Sanabria
Unidad de Bienestar Laboral
CONATEL

La oferta que no se ajuste a lo dispuesto en los párrafos anteriores será desechada, debiendo constar en el informe de evaluación los fundamentos de la decisión”, por lo que SE RECHAZA la oferta de la firma SANATORIO UME DE ALDER AUGUSTO MENDOZA GONZALEZ por los motivos expuestos más arriba.

- **CONSORCIO GEPEM:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Perfil del Proveedor N.º 1866612.

Para la licitación de referencia, se encuentran **VIGENTES Y EN CARÁCTER DE DECLARACION JURADA:** Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Registro Único del Contribuyente (RUC), Constitución o Estatuto Social, Poder.

GRUPO IDEM S.A.: Presenta todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Perfil del Proveedor N.º 1865585.

Para la licitación de referencia, se encuentran **VIGENTES Y EN CARÁCTER DE DECLARACION JURADA:** DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE, CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL, DD.JJ. DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.), CERTIFICADO DE REGISTRO DIGESA, DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRÓNICA, CURRÍCULUM DE LA EMPRESA, LICENCIA COMERCIAL – EMITIDO POR LA MUNICIPALIDAD, PODER REPRESENTANTE, CONSTANCIA DEL REGISTRO DE BENEFICIARIOS FINALES, REGISTRO DE ESTRUCTURAS JURIDICAS, CONSTANCIA DEL RUC O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN ANTE LA AUTORIDAD TRIBUTARIA DEL PAIS DE ORIGEN.

GEMA S.A.: Presenta todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Perfil del Proveedor N.º 1864612.

Para la licitación de referencia, se encuentran **VIGENTES Y EN CARÁCTER DE DECLARACION JURADA:** DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE, CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL, DD.JJ. DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.), DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRÓNICA, ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, CURRÍCULUM DE LA EMPRESA, LICENCIA COMERCIAL – EMITIDO POR LA MUNICIPALIDAD, CERTIFICADO DE REGISTRO DIGESA, CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTE (RUC) PARA PERSONA JURIDICA Y OTROS, CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO/CONTROVERSA, CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON LA SEGURIDAD SOCIAL, PODER, CONSTANCIA DEL RUC O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN ANTE LA AUTORIDAD TRIBUTARIA DEL PAIS DE ORIGEN, REGISTRO DE ESTRUCTURAS JURIDICAS, CONSTANCIA DEL REGISTRO DE BENEFICIARIOS FINALES, PATENTE COMERCIAL.

En el Acto de Apertura de ofertas el oferente CONSORCIO GEPEM ha realizado las siguientes observaciones:



David Alcaraz



Abg. Laura Watanabe
Asesoría Legal
CONATEL



Mario Hugo Sanabria
Unidad de Bienestar Laboral
CONATEL

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
<p>-El oferente sanatorio UME de Alder Mendoza, no presenta documentos que demuestren la capacidad de experiencia requerida, capacidad técnica, habilitaciones de MSPYBS y Superintendencia de Salud que habilita como prestador de servicio, no presenta habilitación digesta (residuos patológicos), la patente presentada corresponde a la ciudad de Coronel Oviedo no a la ciudad de Asunción y Gran Asunción.</p> <p>-No presenta listado de ambulancias y sus habilitaciones</p> <p>-No presenta listado de personales (Médicos, enfermeros, choferes, paramédicos)</p> <p>-No presenta ratios financieros.</p> <p>No presenta los documentos según lo que solicita el PBC.</p>	80121191-3 - CONSORCIO GEPEM	Marcela Fiegehcn	2025-10-21 10:25:24

En ese sentido, el Comité de Evaluación ha solicitado todos los documentos formales faltantes a los efectos de verificar que los mismos se ajusten a todo lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Verificado las Documentaciones de carácter formal, la Gerencia Operativa de Contrataciones conforme a la solicitud realizada por el Comité de Evaluación ha solicitado al oferente cuanto sigue:

- ✓ Declaración Jurada por el cual el Oferente declara dar total cumplimiento a la Resolución 60/2000 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (GRUPO IDEM S.A).
- ✓ Declaración Jurada por el cual el Oferente declara dar total cumplimiento a la Resolución 60/2000 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (GEMA S.A).
- ✓ En relación a los profesionales propuestos se solicita:
 - Medico Héctor Antonio Maidana Fernández copia del Registro y/o Renovación vigente otorgado por el Ministerio de Salud.
 - Medica Clara Liz Escurra Sánchez copia del Registro y/o Renovación vigente otorgado por el Ministerio de Salud.
 - Medico Francisco Franco Duarte copia del Registro y/o Renovación vigente otorgado por el Ministerio de Salud.
 - Psicóloga Giobana Fiorela Babañoli Sánchez copia del Registro y/o Renovación vigente otorgado por el Ministerio de Salud.
 - Medico Mauro Hernán Benítez copia del Registro y/o Renovación vigente otorgado por el Ministerio de Salud.
 - Enfermera Nora Elizabeth Lezcano certificado de pasantía por urgencia en la Institución donde haya

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Abg. Laura Watanabe
Asesoría Legal
CONATEL

[Handwritten signature]
Mario Hugo Sanabria
Unidad de Bienestar Laboral
CONATEL


realizado.

- Enfermera Mariela Gregor Mendoza certificado de pasantía por urgencia en la Institución donde haya realizado y copia del Registro y/o Renovación vigente otorgado por el Ministerio de Salud.
- En relación a la Enfermera Eva Soledad Cáceres Abezada la misma NO CUMPLE con la antigüedad requerida en el PBC.
- Los Enfermeros Oscar Ygnacio Gonzalez Bogado, Simeon Romero Meaurio se encuentran nominados como Paramedicos favor aclarar dicha situación. A su vez, favor remitir Licencia de Conducir del Señor Simeón Romero Meaurio vigente.
- El Enfermero Anibal Alejandro Palacios Vázquez el mismo se encuentra nominado como Paramédico no se visualiza habilitación del Ministerio de Salud y el Registro de Conducir no se encuentra vigente.
- En relación al Enfermero Alex Cayetano Benítez el mismo se encuentra nominado como Paramédico, favor aclarar dicha situación, remitir habilitación del Ministerio de Salud vigente,
- Técnica en Enfermería Liz Mabel Chamorro nominada como Paramédica remitir habilitación del Ministerio de Salud vigente.
- Licenciada en Enfermería Patricia Elizabeth López nominada como Paramédica remitir habilitación del Ministerio de Salud vigente.
- Licenciado en Enfermería Silvestre Adrián Cabaña, nominado como Paramédico remitir copias legibles y vigentes.
- Licenciada en Enfermería Andrea Elizabeth Navarro nominada como Paramédica remitir habilitación del Ministerio de Salud vigente.
- Técnico Superior en Enfermería Jorge Raúl Areco Ortiz como Paramédica remitir habilitación del Ministerio de Salud vigente.

En relación a la aprobación por el Instituto Nacional de Salud favor remitir detalles relacionados a la misma en caso de los paramédicos.

✓ **Choferes:**

- Wilfrido Gavilán remitir Licencia de Conducir vigente.
 - Néstor David González remitir Licencia de Conducir vigente.
 - Mario Alcides Rojas remitir Licencia de Conducir vigente.
 - Mario Adrián Fernández_remitir Licencia de Conducir vigente.
 - Cesar Miguel Fernández remitir Licencia de Conducir vigente.
- ✓ Constancia de visita técnica y/o Declaración jurada de conocer in situ los locales donde se prestarán los Servicios de Enfermería. (los datos de las Regionales deben estar correctos). (GRUPO IDEM S.A).



C. David



Asesoría Legal
CONATEL



Mario Sanabria
Unidad de Bienestar Laboral
CONATEL

- ✓ Constancia de visita técnica y/o Declaración jurada de conocer in situ los locales donde se prestarán los Servicios de Enfermería. (los datos de las Regionales deben estar correctos). (GEMA S.A).

Las documentaciones solicitadas fueron remitidas en su totalidad por el Oferente dentro del plazo establecido por la Convocante.

En relación a las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación se describe lo siguiente:

- ✓ Presenta las Declaraciones Juradas
- ✓ Presenta las documentaciones requeridas en relación a los profesionales nominados para Médico/a, Enfermera/o, Paramédico/a. Chofer.
- ✓ Presenta las Declaraciones Juradas corregidas en relación a las Regionales.

III- VISITA TECNICA

En fecha 30 de octubre del 2025, se realizó la visita in situ a la empresa GEPEM, con el objetivo de verificar el estado general de las instalaciones, unidades de ambulancia y equipamientos disponibles para la prestación del servicio.

Durante la inspección se constató que las ambulancias se encuentran operativas y en condiciones adecuadas, contando con el equipamiento médico requerido, así como con sistemas de GPS y cámaras internas que permiten el monitoreo y la trazabilidad de los servicios.

Asimismo, se remiten los números de contacto habilitados para la solicitud de servicios de ambulancia del Consorcio GEPEM, conforme al siguiente detalle:

Ambulancia GEMA

Teléfonos: (021) 664 777 / (0981) 460 800

Ambulancia EPEM

Teléfonos: (0994) 256 804 / (021) 237 1000



Abg. Laura Watanabe
Asesoría Legal
CONATEL



Mario Hugo Sanabria
Unidad de Bienestar Laboral
CONATEL



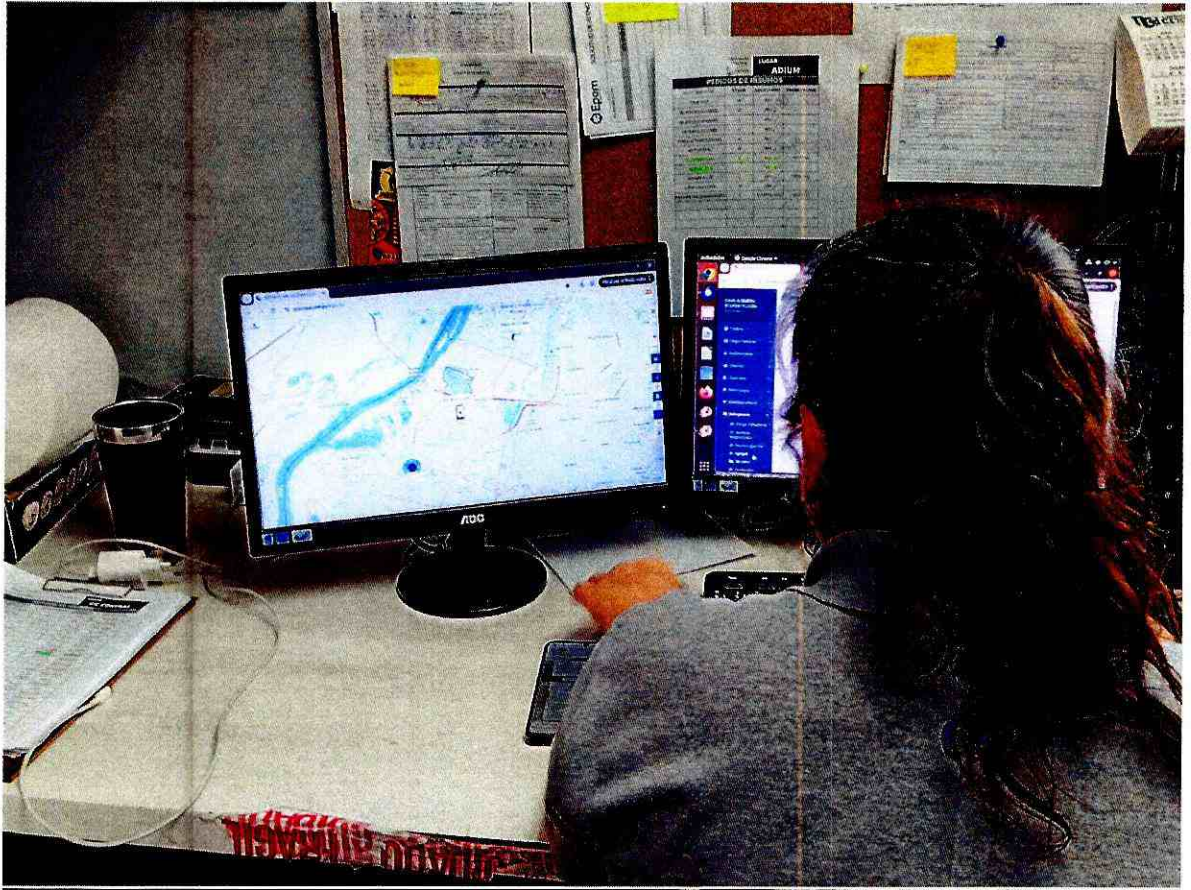
Lic. David Vitale



Prof. David Altobelli

Abg. Laura Watanabe
Asesoría Legal
CONATEL

Mario Hugo Sanabria
Mario Hugo Sanabria
Unidad de Bienestar Laboral
CONATEL



Juan Carlos Wilk



Olga Souza Watanabe
Asesoría Legal
CONATEL



Mario Hugo Sanabria
Unidad de Bienestar Laboral
CONATEL

IV - EVALUACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS

Contándose con la única oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, se ha procedido al análisis de los precios ofertados y si los mismos presentan errores aritméticos, concluyéndose que la oferta no presenta errores.

- ✓ **CONSORCIO GEPEM (GRUPO IDEM S.A. – GEMA S.A.):** Presenta un Precio Total de Gs. 995.499.372 (guaraníes novecientos noventa y cinco millones cuatrocientos noventa y nueve mil trescientos setenta y dos) IVA Incluido.

Se ha procedido al análisis de los precios ofertados, en relación a los precios referenciales estimados para la Contratación de referencia; en tal sentido, los precios ofertados se ajustan a lo establecido en la Resolución DNCP 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024 que en su Art. 4° criterio para la evaluación a ser aplicado en el análisis de los precios de referencia... Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menos a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

V - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 1.200.000.000.- (guaraníes mil doscientos millones). Para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 200.000.000.- (guaraníes doscientos millones) según CDP N.º 139/2025, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2026 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

VI – PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y CONTRATAR

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 7021/22, se ha realizado los procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 16/2025 "SERVICIO DE ENFERMERIA" - ID N.º 464.000 no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley 7021/2022, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, el oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 21 de la Ley N.º 7021/2022

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos dentro del Artículo 21. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N.º 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos).**



Abg. Laura Watanabe
Asesoría Legal
CONATEL



Mario Hugo Sanabria
Unidad de Bienestar Laboral
CONATEL



David Villar

VII – RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto, y en razón de presentar la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 16/2025 "SERVICIO DE ENFERMERIA" - ID N.º 464.000**, a la Empresa: **CONSORCIO GEPEM, con RUC N° 80121191-3, por un Monto Total de Gs. 995.499.372(guaraníes novecientos noventa y cinco millones cuatrocientos noventa y nueve mil trescientos setenta y dos) IVA Incluido**. Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 1.200.000.000.- (guaraníes mil doscientos millones). Para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 200.000.000.- (guaraníes doscientos millones) según CDP N.º 139/2025, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2026 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva. Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**. Este contrato tendrá de vigencia desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

SE ANEXAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- Tabla de Verificación de Recaudos Legales, Tabla de Verificación Documental, Cuadro Comparativo de Ofertas, Tabla de Análisis Financiero, Cuadro de Precios Adjudicados, Acta de Apertura de Ofertas, Ofertas presentadas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio N.º 2242/2025

Atentamente,



SR. DAVID VILLALBA
Representante de la Gerencia
Administrativa Financiera



ABG. LAURA WATANABE
Representante de la Asesoría
Legal



SR. MARIO HUGO SANABRIA
Representante de la Gerencia de
Capital Humano



Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 16/2025 "SERVICIO DE ENFERMERIA" - ID N.º 464.000

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS

Item	Documentos Requeridos	SANATORIO UME DE ALDER AUGUSTO MENDOZA GONZALEZ	CONSORCIO GEPEM (GRUPO IDEM S.A. - GEMA S.A.)
	1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE	CUMPLE
	2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE	CUMPLE
	3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	GRUPO IDEM S.A.: CUMPLE GEMA S.A.: CUMPLE
	4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE	GRUPO IDEM S.A.: CUMPLE GEMA S.A.: CUMPLE
	5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	CUMPLE	GRUPO IDEM S.A.: CUMPLE GEMA S.A.: CUMPLE
	6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	GRUPO IDEM S.A.: CUMPLE GEMA S.A.: CUMPLE
	7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE	GRUPO IDEM S.A.: CUMPLE GEMA S.A.: CUMPLE
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas			
	a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	NO APLICA
	b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE	
	c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas			
	a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	GRUPO IDEM S.A.: CUMPLE GEMA S.A.: CUMPLE
	b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)		GRUPO IDEM S.A.: CUMPLE GEMA S.A.: CUMPLE
	c. Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)		GRUPO IDEM S.A.: CUMPLE GEMA S.A.: CUMPLE
	d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)		GRUPO IDEM S.A.: CUMPLE GEMA S.A.: CUMPLE
Oferentes en Consorcio en formación			
	a. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio, en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. (*)	NO APLICA	NO APLICA
	b. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio en formación y que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención para consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): I. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por escritura pública, o II. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por acuerdo privado. Cada integrante del consorcio que sea persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes. (Personas Físicas) y, las personas jurídicas domiciliadas en Paraguay deberán presentar los documentos requeridos para Oferentes (Personas Jurídicas).		
	c. Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) (*).		
Oferentes en Consorcios constituidos o formalizados.			

[Firma]
Zaid Alvello

[Firma]
Abg. Laura Watanabe
Asesoría Legal
CONATEL

[Firma]
Mario Hugo Sanabria
Unidad de Bienestar Laboral
CONATEL



Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 16/2025 "SERVICIO DE ENFERMERIA" - ID N.º 464.000

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS

Item	Documentos Requeridos	SANATORIO UME DE ALDER AUGUSTO MENDOZA GONZALEZ	CONSORCIO GEPEN (GRUPO IDEM S.A. - GEMA S.A.)
	a. Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio. (*)	NO APLICA	CUMPLE
	b. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio. ii. Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).		CUMPLE
	Capacidad financiera		
	Para contribuyente de IRACIS.		
	a. Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años de ejercicios cerrados. (2022-2023-2024).	CUMPLE	CUMPLE
	b. Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años de ejercicios cerrados. (2022-2023-2024).	CUMPLE	CUMPLE
	c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los 3 (tres) últimos años, no deberá ser negativo de ejercicios cerrados. (2022-2023-2024).	CUMPLE	CUMPLE
	Para contribuyentes de IRE SIMPLE		
	Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2022-2023-2024).	NO APLICA	NO APLICA
	Para contribuyentes de IRP		
	Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2022-2023-2024).	NO APLICA	NO APLICA
	Para contribuyentes de exclusivamente IVA General		
	Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (2022-2023-2024).	NO APLICA	NO APLICA
	Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera		
	a. Balance General y cuadro de resultados de los últimos 3 años (2022-2023-2024).	CUMPLE	GRUPO IDEM S.A.: CUMPLE GEMA S.A.: CUMPLE
	b. Formulario 500 para los años (2022-2023-2024) correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	NO APLICA	GRUPO IDEM S.A.: PRESENTA GEMA S.A.: PRESENTA
	c. Formulario 501 para los años (2022-2023-2024), correspondientes a Contribuyentes del IRE SIMPLE.		NO APLICA
	d. Formulario 515 para Contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC de los últimos 3 años (2022-2023-2024).		NO APLICA
	e. Formulario 120 de los últimos años (2022-2023-2024) para contribuyentes del IVA.		NO APLICA
	Experiencia requerida		
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:		
	Demostrar la experiencia en [SERVICIOS DE ENFERMERÍA] con contratos y/o facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: ÚLTIMOS 5 (CINCO) años. [2020, 2021, 2022, 2023, 2024]. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	GRUPO IDEM S.A.: CUMPLE GEMA S.A.: CUMPLE
	Capacidad Técnica		
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:		
	1. Declaración Jurada por el cual el Oferente declara dar total cumplimiento a la Resolución 60/2000 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE	GRUPO IDEM S.A.: CUMPLE GEMA S.A.: CUMPLE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Abg. Laura Watanabe
Asesoría Legal
CONATEL

[Handwritten signature]
Mario Hugo Sanabria
Unidad de Bienestar Laboral
CONATEL



Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 16/2025 "SERVICIO DE ENFERMERIA" - ID N.º 464.000

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS

Item	Documentos Requeridos	SANATORIO UME DE ALDER AUGUSTO MENDOZA GONZALEZ	CONSORCIO GEPEM (GRUPO IDEM S.A. - GEMA S.A.)
	<p>2. La prestadora deberá contar con la siguiente infraestructura:</p> <p>2.1 móviles propios de terapia intensiva móvil adulto/pediátrico, unidades móviles de consulta domiciliaria, unidades móviles de traslado de alto y bajo riesgo, asegurados. <u>Habilitación de cada una de las unidades móviles, cada una de estas habilitaciones tienen que tener la identificación de los móviles para que esté habilitada y copias de las pólizas de seguros de las mismas.</u></p> <p>2.2 Sistema de comunicación, oficinas administrativas con sus respectivos números telefónicos. <u>Curriculum de la empresa, y visita técnica por parte del comité.</u></p> <p>2.3. Sistema de software de administración de servicios y despacho telefónico las 24hs los 365 días del año. <u>Curriculum de la empresa que muestre el sistema de la misma, y visita técnica por parte del comité para comprobación.</u></p> <p>2.4. Sistema GPS y Cámaras de Grabación en todas las Unidades Móviles. <u>Curriculum de la empresa que muestre el sistema de la misma, y visita técnica por parte del comité para comprobación.</u></p>	NO PRESENTA	GRUPO IDEM S.A.: CUMPLE GEMA S.A.: CUMPLE
	3. Copia simple de la Habilitación/autorización de medicina ambulatoria.	NO PRESENTA	GRUPO IDEM S.A.: CUMPLE GEMA S.A.: CUMPLE
	4. Habilitación base Operativa, para el Edificio Ayfra deberá estar a 2.5 km de distancia. <u>Copia de Habilitación de la base operativa vigente, e indicación de sitio de la misma.</u>	NO PRESENTA	GRUPO IDEM S.A.: CUMPLE
	5. Habilitación de cada una de las unidades móviles, cada una de estas habilitaciones tienen que tener la identificación de los móviles para que esté habilitada.	NO PRESENTA	GRUPO IDEM S.A.: CUMPLE GEMA S.A.: CUMPLE
	6. Cantidad mínima de 9 móviles, según disposición y exigencia de la Resolución SG 60/2000 del Ministerio de Salud y Bienestar Social y la Superintendencia de la Salud, a los efectos de corroborar que cuenta con la capacidad técnica de dar pronta respuesta. <u>Título de la propiedad y/o seguro para móviles propios.</u>	NO PRESENTA	GEMA S.A.: CUMPLE
	7. Registro sanitario vigente de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) Residuos patológicos.	NO PRESENTA	GRUPO IDEM S.A.: CUMPLE GEMA S.A.: CUMPLE
	<p>8.1. Para el médico que hará consultas presenciales en la oficina de la CONATEL deberá contar con una experiencia de 3 años como mínimo y los registros correspondientes, para lo cual deberá presentar copia simple del Título expedido por una universidad competente, visado y que cuenten con registro y habilitación del MSPyBS. <u>Curriculum acompañado de la copia simple del Título visado y que cuenten con registro y habilitación del MSPYBS.</u></p> <p>8.2 Para la enfermera propuesta para el servicio a ser prestado en las oficinas de la CONATEL, la misma deberá contar con Título de Licenciatura en enfermería con una antigüedad de 5 años como mínimo, con pasantía por Urgencia. <u>Curriculum acompañado de la copia simple de Título de Licenciatura en enfermería con una antigüedad de 5 (cinco) años como mínimo, certificado de pasantía por urgencia en la institución donde haya realizado, copia del registro y habilitación de MSPYBS.</u></p> <p>8.3 Paramédicos para las ambulancias, deberán contar con título de técnicos en emergencias médicas, deberá presentar copia simple del título de técnicos en emergencias médicas, aprobados por el Instituto Nacional de Salud y habilitado por el MSPyBS. <u>Curriculum acompañado de Copia simple de título de técnicos en emergencias médicas, aprobados por el Instituto Nacional de Salud y habilitado por el MSPYBS.</u></p> <p>8.4. Choferes especializados, con cursos de capacitación en primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar básica, deberá presentar Copia de cursos de capacitación en primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar básica. <u>Curriculum acompañado de Copia de cursos de capacitación en primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar básica.</u></p>	NO CUMPLE	CUMPLE
	9. Currículum de la empresa.	NO PRESENTA	GRUPO IDEM S.A.: CUMPLE GEMA S.A.: CUMPLE
	10. Declaración Jurada de cumplimiento con descripción de los equipos de Bioseguridad a ser utilizados.	NO PRESENTA	GRUPO IDEM S.A.: CUMPLE GEMA S.A.: CUMPLE
	11. Constancia de visita técnica y/o Declaración jurada de conocer in situ los locales donde se prestarán los Servicios de Enfermería.	CUMPLE	GRUPO IDEM S.A.: CUMPLE GEMA S.A.: CUMPLE
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (Perfil del Proveedor)	1866422	CONSORCIO GEPEM: 1866612 - GRUPO IDEM: 1865585 - GEMA S.A.: 1864612

Abg. Laura Watanabe
Asesoría Legal
CONATEL

Mario Hugo Sanabria
Unidad de Bienestar Laboral
CONATEL

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 16/2025 "SERVICIO DE ENFERMERIA" - ID N.º 464.000.

TABLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

Item	Documentos Requeridos	SANATORIO UME DE ALDER AUGUSTO MENDOZA GONZALEZ	CONSORCIO GEPEM (GRUPO IDEM S.A. - GEMA S.A.)
	1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	Presenta Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente Completado y Firmado	Presenta Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente Completado y Firmado
	2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Presenta POLIZA de Garantía de Mantenimiento de Oferta de la firma SEGUROS CHACO S.A. por la suma de Gs. 52.000.000.- (guaraníes cincuenta y dos millones)	Presenta POLIZA de Garantía de Mantenimiento de Oferta de la firma SEGURIDAD SEGUROS por la suma de Gs. 52.000.000.- (guaraníes cincuenta y dos millones)
	3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Presenta Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social con fecha de vencimiento: 14/11/2025 y fecha de emisión: 16/10/2025	GRUPO IDEM S.A.: Presenta Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social con fecha de vencimiento: 20/11/2025 y fecha de emisión: 20/10/2025 GEMA S.A.: Presenta Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social con fecha de vencimiento: 17/11/2025 y fecha de emisión: 13/10/2025
	4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	Presenta Declaración Jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses.	GRUPO IDEM S.A.: Presenta Declaración Jurada GEMA S.A.: Presenta Declaración Jurada
	5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	Presenta Certificado de Producto y Empleo Nacional N.º 210487.	GRUPO IDEM S.A.: Presenta Certificado de Producto N.º 210189. GEMA S.A.: Presenta Certificado de Producto N.º 210032.
	6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario con fecha de emisión 16/10/2025 y fecha de vencimiento 15/11/2025.	GRUPO IDEM S.A.: Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario con fecha de emisión 27/09/2025 y fecha de vencimiento: 27/10/2025. GEMA S.A.: Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario con fecha de emisión 17/10/2025 y fecha de vencimiento 16/11/2025.
	7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Presenta Patente Comercial	GRUPO IDEM S.A.: Presenta Patente Comercial GEMA S.A.: Presenta Patente Comercial
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas			
	a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Presenta Fotocopia de la Cedula de Identidad del Firmante.	NO APLICA
	b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Presenta la Constancia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente (R.U.C.).	
	c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas			

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Abg. Laura Watanabe
Asesoría Legal
CONATEL

[Handwritten signature]
Mario Hugo Sanabria
Unidad de Bienestar Laboral
CONATEL

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 16/2025 "SERVICIO DE ENFERMERIA" - ID N.º 464.000.

TABLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

Item	Documentos Requeridos	SANATORIO UME DE ALDER AUGUSTO MENDOZA GONZALEZ	CONSORCIO GEPEM (GRUPO IDEM S.A. - GEMA S.A.)
	a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	GRUPO IDEM S.A.: La Constitución o Estatuto Social se encuentra en estado activo en el Perfil del Proveedor. GEMA S.A.: La Constitución o Estatuto Social se encuentra en estado activo en el Perfil del Proveedor.
	b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)		GRUPO IDEM S.A.: Presenta la Constancia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente (R.U.C). GEMA S.A.: La Constancia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente (R.U.C) se encuentra en estado activo en el Perfil del Proveedor.
	c. Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)		GRUPO IDEM S.A.: El Documento de Identidad y/o Pasaporte se encuentra en estado activo en el Perfil del Proveedor. GEMA S.A.: Documento de Identidad y/o Pasaporte se encuentra en estado activo en el Perfil del Proveedor.
	d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)		GRUPO IDEM S.A.: Presenta Poder otorgado por Escritura Pública. GEMA S.A.: Presenta Poder otorgado por Escritura Pública.
Oferentes en Consorcio en formación			
	a. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio, en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. (*)	NO APLICA	NO APLICA
	b. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio en formación y que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención para consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): I. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por escritura pública, o II. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por acuerdo privado. Cada integrante del consorcio que sea persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes. (Personas Físicas) y, las personas jurídicas domiciliadas en Paraguay deberán presentar los documentos requeridos para Oferentes (Personas Jurídicas).		
	c. Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) (*).		
Oferentes en Consorcios constituidos o formalizados.			
	a. Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio. (*)	NO APLICA	Presenta fotocopia de la Escritura Pública de Constitución del Consorcio
	b. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio. ii. Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).		Presenta Poder otorgado a la firmante de la oferta
Capacida financiera			
Para contribuyente de IRACIS.			
	a. Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años de ejercicios cerrados. (2022-2023-2024).	Cumple con los parametros establecidos	Cumple con los parametros establecidos
	b. Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años de ejercicios cerrados. (2022-2023-2024).	Cumple con los parametros establecidos	Cumple con los parametros establecidos
	c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 (tres) últimos años, no deberá ser negativo de ejercicios cerrados. (2022-2023-2024).	Cumple con los parametros establecidos	Cumple con los parametros establecidos

[Signature]

Abg. *[Signature]* Watanabe
Asesoría Legal
CONATEL

[Signature]
Mario Hugo Sanabria
Unidad de Bienestar Laboral
CONATEL

Comité de Evaluación de Ofertas


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 16/2025 "SERVICIO DE ENFERMERIA" - ID N.º 464.000.

TABLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

Ítem	Documentos Requeridos	SANATORIO UME DE ALDER AUGUSTO MENDOZA GONZALEZ	CONSORCIO GEPEM (GRUPO IDEM S.A. - GEMA S.A.)
	Para contribuyentes de IRE SIMPLE		
	Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2022-2023-2024).	NO APLICA	NO APLICA
	Para contribuyentes de IRP		
	Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2022-2023-2024).	NO APLICA	NO APLICA
	Para contribuyentes de exclusivamente IVA General		
	Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (2022-2023-2024).	NO APLICA	NO APLICA
	Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera		
	a. Balance General y cuadro de resultados de los últimos 3 años (2022-2023-2024).	Presenta Balance General y cuadro de resultados de los últimos 3 años.	GRUPO IDEM S.A.: Presenta Balance General y cuadro de resultados de los últimos 3 años. GEMA S.A.: Presenta Balance General y cuadro de resultados de los últimos 3 años.
	b. Formulario 500 para los años (2022-2023-2024) correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	NO APLICA	GRUPO IDEM S.A.: Presenta Formulario 500 correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. GEMA S.A.: Presenta Formulario 500 correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.
	c. Formulario 501 para los años (2022-2023-2024), correspondientes a Contribuyentes del IRE SIMPLE.		NO APLICA
	d. Formulario 515 para Contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC de los últimos 3 años (2022-2023-2024).		
	e. Formulario 120 de los últimos años (2022-2023-2024) para contribuyentes del IVA.		
	Experiencia requerida		
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:		
	1. Demostrar la experiencia en [SERVICIOS DE ENFERMERÍA] con contratos y/o facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: ÚLTIMOS 5 (CINCO) años.[2020,2021, 2022, 2023, 2024]. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. <u>Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.</u>	Presenta copias de facturaciones	GRUPO IDEM S.A.: Presenta copias de facturaciones y Constancias de Buen Cumplimiento Contractual. GEMA S.A.: Presenta Copia de Contratos y Constancias de Buen Cumplimiento Contractual.
	Capacidad Técnica		
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:		
	1. Declaración Jurada por el cual el Oferente declara dar total cumplimiento a la Resolución 60/2000 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Presenta Declaración Jurada de dar total cumplimiento a la Resolución 60/2000 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	GRUPO IDEM S.A.: Presenta Declaración Jurada de dar total cumplimiento a la Resolución 60/2000 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. GEMA S.A.: Presenta Declaración Jurada de dar total cumplimiento a la Resolución 60/2000 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.


Abg. Laura Watanabe
Asesora Legal
CONATEL


Mario Hugo Sanabria
Unidad de Bienestar Laboral
CONATEL


David Villar

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 16/2025 "SERVICIO DE ENFERMERIA" - ID N.º 464.000.

TABLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

Item	Documentos Requeridos	SANATORIO UME DE ALDER AUGUSTO MENDOZA GONZALEZ	CONSORCIO GEPEM (GRUPO IDEM S.A. - GEMA S.A.)
	<p>2. La prestadora deberá contar con la siguiente infraestructura:</p> <p>2.1 móviles propios de terapia intensiva móvil adulto/pediátrico, unidades móviles de consulta domiciliaria, unidades móviles de traslado de alto y bajo riesgo, asegurados. <u>Habilitación de cada una de las unidades móviles, cada una de estas habilitaciones tienen que tener la identificación de los móviles para que esté habilitada y copias de las pólizas de seguros de las mismas.</u></p> <p>2.2 Sistema de comunicación, oficinas administrativas con sus respectivos números telefónicos. <u>Curriculum de la empresa, y visita técnica por parte del comité.</u></p> <p>2.3. Sistema de software de administración de servicios y despacho telefónico las 24hs los 365 días del año. <u>Curriculum de la empresa que muestre el sistema de la misma, y visita técnica por parte del comité para comprobación.</u></p> <p>2.4. Sistema GPS y Cámaras de Grabación en todas las Unidades Móviles. <u>Curriculum de la empresa que muestre el sistema de la misma, y visita técnica por parte del comité para comprobación.</u></p>	NO PRESENTA LA DOCUMENTACION SOLICITADA	GRUPO IDEM S.A.: Presenta las documentaciones donde demuestra contar con la infraestructura solicitada. GEMA S.A.: Presenta las documentaciones donde demuestra contar con la infraestructura solicitada.
	3. Copia simple de la Habilitación/autorización de medicina ambulatoria.	NO PRESENTA LA DOCUMENTACION SOLICITADA	GRUPO IDEM S.A.: Presenta Copia de la Habilitación/autorización de medicina ambulatoria. GEMA S.A.: Presenta Copia de la Habilitación/autorización de medicina ambulatoria.
	4. Habilitación base Operativa, para el Edificio Ayfra deberá estar a 2.5 km de distancia. <u>Copia de Habilitación de la base operativa vigente, e indicación de sitio de la misma.</u>	NO PRESENTA LA DOCUMENTACION SOLICITADA	GRUPO IDEM S.A.: Presenta Copia de la Habilitación de la base operativa vigente, e indicación de sitio de la misma. GEMA S.A.: Presenta Copia de la Habilitación de la base operativa vigente, e indicación de sitio de la misma.
	5. Habilitación de cada una de las unidades móviles, cada una de estas habilitaciones tienen que tener la identificación de los móviles para que esté habilitada.	NO PRESENTA LA DOCUMENTACION SOLICITADA	GRUPO IDEM S.A.: Presenta Habilitación de cada una de las unidades móviles e identificación de cada móvil. GEMA S.A.: Presenta Habilitación de cada una de las unidades móviles e identificación de cada móvil.
	6. Cantidad mínima de 9 móviles, según disposición y exigencia de la Resolución SG 60/2000 del Ministerio de Salud y Bienestar Social y la Superintendencia de la Salud, a los efectos de corroborar que cuenta con la capacidad técnica de dar pronta respuesta. <u>Título de la propiedad y/o seguro para móviles propios.</u>	NO PRESENTA LA DOCUMENTACION SOLICITADA	GRUPO IDEM S.A. GEMA S.A.: Presentan descripción, habilitación y seguro de cada uno de los móviles descriptos.
	7. Registro sanitario vigente de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) Residuos patológicos.	NO PRESENTA LA DOCUMENTACION SOLICITADA	GRUPO IDEM S.A.: Presenta Registro sanitario vigente de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) Residuos patológicos. GEMA S.A.: Presenta Registro sanitario vigente de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) Residuos patológicos.
	<p>8.1. Para el médico que hará consultas presenciales en la oficina de la CONATEL deberá contar con una experiencia de 3 años como mínimo y los registros correspondientes, para lo cual deberá presentar copia simple del Título expedido por una universidad competente, visado y que cuenten con registro y habilitación del MSPyBS. <u>Curriculum acompañado de la copia simple del Título visado y que cuenten con registro y habilitación del MSPYBS.</u></p> <p>8.2 Para la enfermera propuesta para el servicio a ser prestado en las oficinas de la CONATEL, la misma deberá contar con Título de Licenciatura en enfermería con una antigüedad de 5 años como mínimo, con pasantía por Urgencia. <u>Curriculum acompañado de la copia simple de Título de Licenciatura en enfermería con una antigüedad de 5 (cinco) años como mínimo, certificado de pasantía por urgencia en la Institución donde haya realizado, copia del registro y habilitación de MSPYBS.</u></p> <p>8.3 Paramédicos para las ambulancias, deberán contar con título de técnicos en emergencias médicas, deberá presentar copia simple del título de técnicos en emergencias médicas, aprobados por el Instituto Nacional de Salud y habilitado por el MSPyBS. <u>Curriculum acompañado de Copia simple de título de técnicos en emergencias médicas, aprobados por el Instituto Nacional de Salud y habilitado por el MSPYBS.</u></p> <p>8.4. Choferes especializados, con cursos de capacitación en primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar básica, deberá presentar Copia de cursos de capacitación en primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar básica. <u>Curriculum acompañado de Copia de cursos de capacitación en primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar básica.</u></p>	PRESENTA SOLO LA DOCUMENTACION DE LOS MEDICOS CIRUJANOS Y ENFERMEROS	Presentan la descripción con las documentaciones solicitadas de los médicos/as, enfermeros/as, paramédicos/as y choferes especializados.

David Urbal

Abg. Laura Watanabe
Asesora Legal
CONATEL

Mario Hugo Sanabria
Unidad de Bienestar Laboral
CONATEL



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI REKUAI

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 16/2025 "SERVICIO DE ENFERMERIA" - ID N.º 464.000.

TABLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

Item	Documentos Requeridos	SANATORIO UME DE ALDER AUGUSTO MENDOZA GONZALEZ	CONSORCIO GEPEN (GRUPO IDEM S.A. - GEMA S.A.)
	9. Currículum de la empresa.	NO PRESENTA LA DOCUMENTACION SOLICITADA	GRUPO IDEM S.A.: Presenta Currículum de la empresa. GEMA S.A.: Presenta Currículum de la empresa.
	10. Declaración Jurada de cumplimiento con descripción de los equipos de Bioseguridad a ser utilizados.	NO PRESENTA LA DOCUMENTACION SOLICITADA	GRUPO IDEM S.A.: Presenta Declaración Jurada GEMA S.A.: Presenta Declaración Jurada
	11. Constancia de visita técnica y/o Declaración jurada de conocer in situ los locales donde se prestarán los Servicios de Enfermería.	Presenta constancia de Visita Técnica y Declaración Jurada	GRUPO IDEM S.A.: Presenta Declaración Jurada GEMA S.A.: Presenta Declaración Jurada


Abg. Laura Watanabe
Asesoría Legal
CONATEL


Mario Hugo Sanabria
Unidad de Bienestar Laboral
CONATEL


Luis Villalba



Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 16/2025 "SERVICIO DE ENFERMERIA" - ID N.º 464.000.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Grupo 1 - Servicio de Enfermería		Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No		SANATORIO UME DE ALDER AUGUSTO MENDOZA GONZALEZ				
Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Características
1	85101601-001	Servicio de Enfermería	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	12,00	-	60.760.000	729.120.000	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional: 210487
2	92101902-001	Servicio de ambulancia terrestre	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	12,00	-	19.990.000	239.880.000	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional: 210487
Total por Grupo						969.000.000	969.000.000	

TOTAL GENERAL CALCULADO: 969.000.000

Grupo 1 - Servicio de Enfermería		Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No		CONSORCIO GEPEM				
Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Características
1	85101601-001	Servicio de Enfermería	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	12,00	-	60.715.448	728.585.376	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 210189/210032
2	92101902-001	Servicio de ambulancia terrestre	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	12,00	-	22.242.833	266.913.996	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 210189/210032
Total por Grupo						995.499.372	995.499.372	

TOTAL GENERAL CALCULADO: 995.499.372

Abg. Laura Wakarabe
Asesora Legal
CONATEL

Mario Hugo Sanabria
Unidad de Bienestar Laboral
CONATEL



Gobierno del PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 16/2025 "SERVICIO DE ENFERMERIA" - ID N.º 464.000.

TABLA DE ANÁLISIS FINANCIERO

SANATORIO UME

Ratio de Liquidez	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Promedio	Indice	Exigido
Activo Corriente / Pasivo Corriente	19.120.430.414	17.808.091.964	21.346.824.469	19.425.115.616	3,84	Igual o mayor que 1
Endeudamiento	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Promedio	Indice	Exigido
Pasivo Total / Activo Total	8.537.021.671	3.107.113.129	3.538.682.662	5.060.939.154	0,21	No mayor a 0,80
Rentabilidad	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Promedio	Indice	Exigido
Utilidad / Capital	2.258.671.590	4.511.972.947	2.878.192.847	3.216.279.128	0,21	No deberá ser negativo
	12.265.362.513	14.524.034.103	19.036.007.050	15.275.134.555		

CONSORCIO GEPEM (GRUPO IDEM S.A.)

Ratio de Liquidez	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Promedio	Indice	Exigido
Activo Corriente / Pasivo Corriente	12.199.579.153	12.633.173.695	13.539.971.138	12.790.907.995	2,84	Igual o mayor que 1
Endeudamiento	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Promedio	Indice	Exigido
Pasivo Total / Activo Total	6.069.373.752	3.941.254.679	3.496.478.550	4.502.368.994	0,24	No mayor a 0,80
Rentabilidad	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Promedio	Indice	Exigido
Utilidad / Capital	4.082.322.078	1.937.652.819	1.527.166.996	2.515.713.964	0,63	No deberá ser negativo
	4.000.000.000	4.000.000.000	4.000.000.000	4.000.000.000		

CONSORCIO GEPEM (GEMA S.A.)

Ratio de Liquidez	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Promedio	Indice	Exigido
Activo Corriente / Pasivo Corriente	5.021.817.754	5.925.515.884	5.075.122.891	5.340.818.843	6,44	Igual o mayor que 1
Endeudamiento	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Promedio	Indice	Exigido
Pasivo Total / Activo Total	839.831.068	1.156.310.438	490.143.215	828.761.574	0,13	No mayor a 0,80
Rentabilidad	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Promedio	Indice	Exigido
Utilidad / Capital	1.926.865.355	2.164.949.996	2.337.320.532	2.143.045.294	3,06	No deberá ser negativo
	700.000.000	700.000.000	700.000.000	700.000.000		

Abg. Laura Walarabe
Asesora Legal
CONATEL

Mario Hugo Sanabria
Unidad de Bienestar Laboral
CONATEL

David C. Llorente



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI REKUAI

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 16/2025 "SERVICIO DE ENFERMERIA" - ID N.º 464.000.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: CONSORCIO GEPEM

RUC N.º: 80121191-3

Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Características
1	85101601-001	Servicio de Enfermería	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	12,00	-	60.715.448	728.585.376	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 210189/210032
2	92101902-001	Servicio de ambulancia terrestre	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	12,00	-	22.242.833	266.913.996	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 210189/210032
Total por Grupo							995.499.372	

Abg. Carlos Datanabe
Asesoría Legal
CONATEL

Mario Hugo Sanabria
Unidad de Bienestar Laboral
CONATEL

Dr. David O. Claba